

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA "TIP S TRANSACCIONES INTERNACIONALES Y PANAMERICANAS SOCIEDAD ANONIMA"

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "TIP S TRANSACCIONES INTERNACIONALES Y PANAMERICANAS SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 28 de diciembre de 1.983, ante la Notario Décima Tercera - del Cantón Guayaquil doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias mediante Resolución No. IG-CA-84- 034 de 10 Enero 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 47 LdeI el 11 de enero de 1984
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Abogado Roberto Illingworth Cabanilla, casado; abogada Rina Bruno Moreno, soltera, Abogado Mario Borges de Prati, soltero; Boris Jarrín Rivadeneira, casado; y, la abogada María Delia Aguirre Medina, divorciada, todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "TIP S TRANSACCIONES INTERNACIONALES Y PANAMERICANAS SOCIEDAD ANONIMA" y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la afabricación de cosméticos, productos de limpieza para el hogar e insecticidas en general, compra, venta, administración, arrendamiento, permuta y subarrendamiento de equipos y maquinarias para la industria, construcción y Agricultura, compra, venta, administración, arrendamiento, subarrendamiento, permuta y anticresis de bienes inmuebles, agencias y representaciones. Compra, venta, administración y arriendos de Equipos de Oficina y sus accesorios.- Importar, exportar y distribuir productos naturales agrícolas e industriales en las ramas alimenticias, metal, mecánica y textil.- Importar y exportar maquinaria industrial, agrícola, artículos de bazar, cosméticos, perfumería, artículos de ferretería, artesanías, electrodomésticos, materiales de construcción, vehículos livianos y pesados, sus partes y accesorios al mismo tiempo que podrá efectuar su distribución y venta al local. Para la realización de su objeto social, la Compañía tendrá la capacidad amplia y suficiente de que gozan los sujetos de Derecho de conformidad con las leyes pudiendo ejecutar cualquier operación, acto o negocio jurídico y celebrar toda clase de actos o contratos, sean civiles o mercantiles, que estén relacionados

/....

con los intereses y fines de la sociedad; y, finalmente, podrá intervenir en la Constitución de otras compañías y/o adquirir acciones o participaciones de compañías existentes.

- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 125.000.00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 375.000.00 en el plazo de dos años, en dinero efectivo
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Boris Jarrín Rivadeneira, Abogado Roberto Illingworth Cabanilla, abogada Rina Bruno Moreno, abogado Mario Borges de Prati, y la abogada María Delia Aguirre Medina.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, enero 12 de 1984

mmc.



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

PdeC

